

INFORME DE ACTIVIDADES			
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	CCPD-C - DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE DISTRITO COLTA GUAMOTE		
ACTIVIDADES	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	8,9 DE ENERO 14H00 A 17H00	AUDITORIO E.U SANTA MARIANA DE JESUS
	FERIA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA XENOFOBIA.	12 DE ENERO 8H30	EX AUDITORIO DEL GAD COLTA.
	ENTREGA DE UNA SILLA DE RUEDAS	14 DE ENERO 15H00	SALA DEL DISTRITO DE EDUCACION COLTA-GUAMOTE
COORDINACION CON:	Psí. STHEFANNY BARAHONA DECE DISTRITAL		

**ANTECEDENTES:**

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Colta, de conformidad con la ORDENANZA NO. 2023-006, que regula el funcionamiento del SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA, prescribe en su **Art. 9. Atribuciones.** - *El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Colta, tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonal para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Para el cumplimiento de sus atribuciones desarrollará las siguientes funciones:* i) *Coordinar acciones con las entidades rectoras y ejecutoras, con los organismos especializados; y, con las redes interinstitucionales de protección de derechos, a fin de garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, en el Cantón Colta"*

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del Ministerio de Educación, en el Distrito Colta-Guamote, es una instancia fundamental dentro de las instituciones educativas que brinda apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes en los ámbitos académico, emocional y social. Asimismo, ofrece orientación y asesoramiento en situaciones de riesgo, desarrolla acciones de prevención frente a problemáticas sociales, y promueve una convivencia armónica dentro de la comunidad educativa. El DECE fomenta el desarrollo personal de los estudiantes, ayudándoles a identificar y fortalecer sus capacidades, con el objetivo de contribuir a su bienestar y desarrollo integral.

En este contexto, es fundamental que el CCPD-C coordine y colabore activamente en las distintas actividades planificadas por el DECE para el mes de enero de 2026, dirigidas a los estudiantes de las unidades educativas del cantón Colta. Asimismo, es importante señalar que la actividad solicitada constituye una acción articulada con la Red del Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Colta, orientada a fortalecer la difusión y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en beneficio de su desarrollo integral.

**OBJETIVO GENERAL.**

Fortalecer la protección integral y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las unidades educativas del cantón Colta, mediante la coordinación interinstitucional entre el DECE, el CCPD-C y la Red del Sistema Integral de Protección de Derechos, a través de la ejecución de actividades preventivas, educativas y de sensibilización.

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES:**

**ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, AUDITORIO E.U SANTA MARIANA DE JESUS  
8,9 DE ENERO DE 2026**

- Esta actividad tiene como objetivo promover la salud bucal de los niños, niñas y adolescentes de las unidades educativas de Cajabamba.
- Para esta actividad el DECE coordinó y cuenta con el apoyo de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, quien a través de su área de odontología realizó la revisión bucal como limpiezas bucales y calces de muelas a los estudiantes y ciudadanía en general.
- El CCPD-C coordinó con las organizaciones de la RED solicitando que sus usuarios o beneficiarias se hagan atender con sus familias y reciban la atención odontológica en forma gratuita.
- Cabe indicar que fueron atendidas personas que no eran afiliadas al Seguro Social.
- El equipo técnico del CCPD-C apoyó con su participación y comunicación para la atención del servicio odontológico gratuito.

**FERIA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA XENOFOBIA. EX AUDITORIO DEL GAD COLTA  
12 DE ENERO 8H30**

- Esta actividad tiene como objetivo promover la salud integral, la convivencia armónica y la prevención de actos de discriminación entre los estudiantes de las unidades educativas de Colta.
- Para esta feria de salud participaron los consejos estudiantiles de las U.E del Cantón Colta.
- Para la ejecución de esta feria de salud el DECE coordinó con los estudiantes de la Carrera de Medicina de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).
- Inauguración de la feria de salud a cargo del DECE.
- Introducción del tema de la Xenofobia a cargo del coordinador del curso de la carrera de medicina.
- Participación de los estudiantes de las UE a través de las visitas a los diferentes stands puestos por los estudiantes de Medicina quienes explicaron de una forma más dinámica el tema de la xenofobia.
- El CCPD-C apoyó en la coordinación para el uso del Ex Auditorio del Gad Colta, así como la disponibilidad de sillas para el evento.
- Entrega de 40 kits promocionales (Carpeta, esfero y Toma todo) por parte del CCPD-C a los estudiantes de la carrera de Medicina de la ESPOCH que participaron en esta feria.
- Cierre del evento y entrega de refrigerios por parte del DECE.

**ENTREGA DE UNA SILLA DE RUEDAS. SALA DEL DISTRITO DE EDUCACION COLTA-  
GUAMOTE 14 DE ENERO 15H00.**

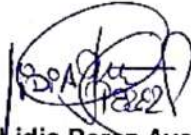
- En Coordinación con el DECE y el responsable de la Junta de Beneficencia de Guayaquil se solicitó al CCPC-C que aporte con 3 nombres de personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad para la entrega de sillas de ruedas.
- La información de los beneficiarios por parte del CCPD-C se envió al responsable de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, llenado el respectivo formulario enviado.
- Una vez evaluado los nombres de los beneficiarios por parte de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, quien va a recibir la silla de ruedas es la Sra. Delia Delfina Yumisaca.
- La entrega de la silla de ruedas a la Sra. Delia Yumisaca se realizó en la sala del DECE Colta Guamote, en forma conjunta con otros beneficiarios que fueron acreedores de sillas de ruedas y bastones guías.
- Por parte del responsable de la JBG se dio una explicación del manejo y uso de las sillas de ruedas con la finalidad de que esta sea utilizada de mejor manera.

**RECOMENDACIÓN:**

Continuar y fortalecer las iniciativas de coordinación y apoyo interinstitucional entre el CCPD-C y el DECE del Distrito de Educación Colta-Guamote, con el fin de garantizar la promoción efectiva de los derechos y contribuir al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes del cantón Colta. De igual manera, se recomienda impulsar la participación corresponsable de todos los actores involucrados y consolidar políticas públicas locales sostenibles, orientadas al cumplimiento y la protección integral de derechos.

**CONCLUSION.**

La coordinación entre el CCPD-Colta y el DECE es primordial para garantizar una atención integral, oportuna y efectiva a los estudiantes del cantón Colta. El trabajo articulado entre ambas instancias permite la socialización de información y la identificación temprana de posibles situaciones de riesgo, facilitando la implementación de acciones preventivas y de acompañamiento que fortalecen la respuesta de la comunidad educativa. En conclusión, la cooperación entre el DECE y el CCPD contribuye de manera significativa a la construcción de entornos educativos seguros, inclusivos y protectores, promoviendo el bienestar y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



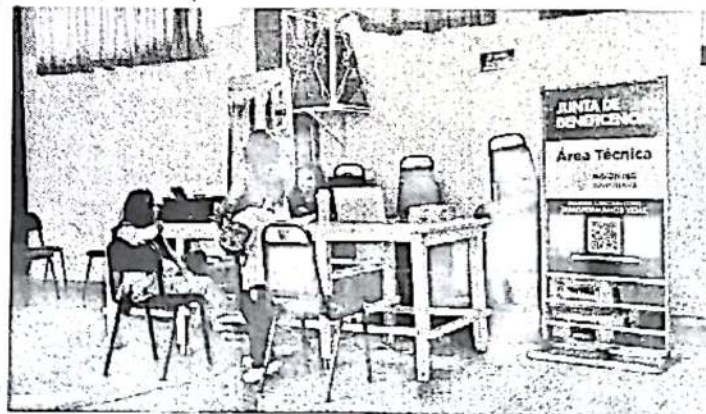
Ing. Lidia Perez Avalos  
TECNICA CCPD-C

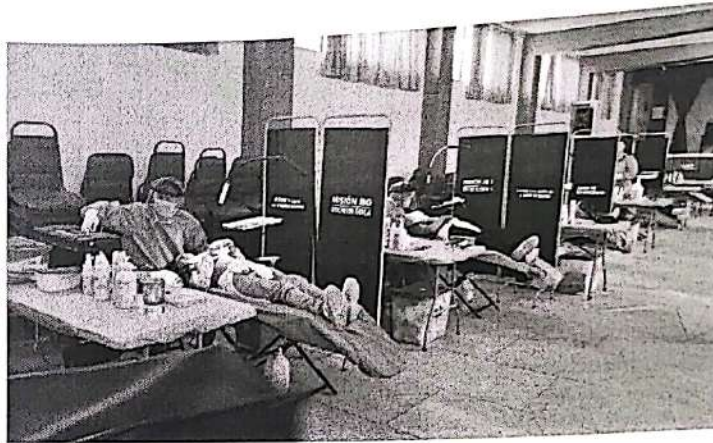


**ANEXO EN FISICO.**

- Oficios
- Lista para el servicio de odontología.

**ANEXO FOTOGRAFICO.**







Administración 2023-2027



Trabajamos más para exigir tus Derechos y Justicia

DIRECCIÓN: Colón y Puruwa, Barrio Santo Cristo  
Teléfono: 593 (03) 2912202 Correo: ccpcidcolta@hotmail.com

Teléfono: 593 (03) 2912202 Correo: ccoidcolta@hotmail.com

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-14-2026

En Villa la Unión en el Barrio Santo Cristo en las oficinas de Consejo Consultivo de Colta, hoy día miércoles 14 enero del año 2026, a las 10 horas previa convocatoria del señor presidente de Consejos Consultivos de Adultos Mayores de Colta, se reúnen en sesión ordinaria los miembros/as del Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Colta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Apertura de la sesión por el presidente de Consejo Consultivo de Colta
3. Informe del Presidente del Consejo Consultivos de Adultos mayores
4. Asuntos Varios; y,
5. Clausura.

**Uno: Constatación quorum.** Por secretario se constata la asistencia de los siguientes miembros/as: Señor. Luis Guillermo Andrade Muñoz, Señor. Nicolás Yauripoma Yauripoma, Señor. Telmo Raúl Villacis Moreta, Sra., Juana Toabanda Yubailla, Dr. Tobías Alfredo Andino Inca miembros de la directiva de Consejos Consultivos adultos mayores de Colta

**Dos: Apertura de la sesión por el Presidente de Consejo Consultivo de Adultos Mayores de Colta.** - En este punto del orden del día, el Doctor Tobías Andino Presidente se constata el quorum con la presencia de tres miembros y dos miembros ausentes, de Consejos Consultivos, expresa un cordial saludo y agradece por la presencia a los miembros de este consejo presentes de esta manera inmediata declara instalada la sesión siendo las diez horas con quince minutos "10h15" de la tarde, justificando que el retraso obedece a la sesión.

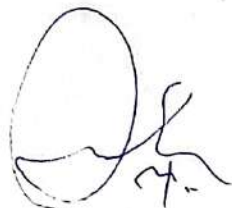
**Tres. - el presidente** da su informe sobre su gestión desde el momento de su elección a partir del 31 de octubre del presente año recibió la invitación por parte del CCPDC, asistía en esta reunión fue elegido como presidente de este consejo, esperando la misma manera que todo los miembros trabajemos por el bien para cual hemos sido elegidos, el acta de esta reunión se suscriba como constancia de esta actividad, una vez que fue elegido, me preocupe en hacer conversatorio con el personal del CCPDC – Colta, para inteligenciarme que las normas que rigen para el desenvolvimiento y desarrollo de esta institución, gentilmente Tlg. Elva Puma me facilitó entre ellas la Ley del adulto mayor y algunas informaciones verbales relacionada a este asunto. por el Abg. Edison Guanolema secretario de CCPDCC, supo informarme del desarrollo de las actividades quien indicó que así mismo debe concurrir donde otras funcionarias que conozcan esta actividades, también indicó en la entrevista con la Lic. Jenny Guillin comunicadora, del GADMCC el día de la posición me manifestó que había un convenio con el MIES y el gadmcc, e inmediatamente le solicite que me facilite ese convenio me supo manifestar que no disponía el convenio, por esta razón acudí al centro gerontológico que está ubicado en la avenida nacional ante de los bomberos del Cantón Colta, la Señora Directora me recibió a quien indique el motivo de mi visita y pregunte si existía el convenio entre el gadmcc y el MIES de este centro gerontológico sobre el convenio y dijo que no existía, siendo así me inquiete y informarme si existía un centro de adultos mayores que den los beneficios para requerir el centro de adultos mayores que funcionaba junto al sud centro de salud de Cajabamba que estaba bajo las administración del municipio con esto a las actividades como en las parroquias de SICALPA no tienen los centros de adultos mayor no tiene por el gadmcc no tiene los centros del adulto mayor no tiene el gadmcc hago esta constancia en visita en el plan operativo me dificulta poner nombre específico el centro de adultos mayores que está funcionando me traslade al MIES y fue recibido por la señora

directora para solicitar para establecer un centro de adultos mayores me manifiesto que no se puede porque ya cuentan un centro gerontológico, por lo tanto con estos ante cedentes en vuestra consideración que ustedes como miembro poder restablecer ya que hay en la ley de la facultad al gadmcc colta esta estas facultades, sin antes de concluir la genética a los señores del ccpdc hasta aquí les agradezco por a verme escuchado

**Asuntos Varios.** El señor Raúl Villas miembro de Consejo Consultivos de adultos Mayores dado a lo que se relaciona de quienes se comprometen a los centros de adultos mayores la información dado por el presidente, Dr. Tobías Andino a la respuesta por qué no se considera a todas las personas que tienen restaurantes del Cantón Colta la señora directora del desarrollo humano indico que tienen que subir al sistema de compras públicas los interesados deben presentar la propuesta a que sean acreedores se resuelve acudir a pedir la información al funcionario en esta actividad del gadmcc

1. El señor presidente. Dr. Tobías Andino en virtud de que se requiere hacer el plan para desarrollar de 2026 pone en consideración la fecha el martes 20 de enero a las 9h00 el señor Raúl Villasis y la señora Juana Toavanda, resuelve que se realice la fecha mencionado por el señor presidente o sea esta reunión se realizará el martes 20 de enero del presente año, esperando que traigan sus propuestas pertinentes
2. el presidente clausura la reunión siendo las 12 horas y agradece la presencia a todos

Villa la Unión, 28/01/ 2026



Señor. Raúl Villasis

**SECRETARIO DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE CCPD-COLTA.**